



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00342- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones Holguín Herrera y Cia S.A.S
Demandado	Thermotrans S.A.S
Tema	Respuesta Bancolombia - levantamiento de medida

Se adosa al expediente respuesta dada por BANCOLOMBIA, levantando medida cautelar de EMBARGO de la cuenta de ahorros No 104721 y cuenta corriente No.936644 que posee la entidad aquí ejecutada THERMOTRANS S.A.S.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez